

PLAN NORMATIVO DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL 2024



COLEGIO
SANTO TOMÁS DE AQUINO
EDUCANDO CON AFECTIVIDAD Y COMPROMISO

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO
RBD	17638-9
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
MATRICULA TOTAL	ALUMNOS 247
NIVELES	PARVULARIA – BÁSICA

*Por ser este programa en esencia dinámica y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de colegio Santo Tomás de Aquino y las nuevas normativas ministeriales.

JORNADA ESCOLAR	COMPLETA
COMUNA	LOS ÁNGELES
FUNDAMENTACIÓN	
<p>Estudios del SENDA, demuestran que el consumo de drogas y alcohol en mayores de 12 años ha ido aumentando considerablemente, el consumo de tabaco en la vida aumentó significativamente de 57% a 64% en la población general, pero el tramo que más aumentó fue de 12 a 18 años y el tramo con mayor prevalencia fue igual o mayor a 26 años. La prevalencia de consumo mes de alcohol aumento significativamente de 40% al 49% en población general, y los tramos que más aumentaron fue de 12 a 18 años y mayores de 44 años, los tramos con mayor prevalencia fueron de 19 a 44 años. De la misma forma la prevalencia de consumo de cocaína aumento de 0,9% a 1,4% en población general, y el tramo con mayor aumento fue de 12 a 18 años, el tramo con mayor prevalencia fue de 26 a 34 años. La prevalencia de consumo de marihuana aumento significativamente de 7,1% a 11,3% en población general, el tramo con mayor aumento fue entre 12 y 18 años y en mayores de 44 años, el tramo con mayor prevalencia fue de 19 a 34 años. Por otro lado, el consumo riesgoso de tabaco entre los años 1985-2010 produjo 331.000 muertes por cánceres, enfermedad cerebrovascular, entre otras. El Atlas Mundial de Tabaco señala que los jóvenes chilenos entre 13 y 15 años, ocupan el primer lugar en el ranking mundial de consumo de cigarrillos (WLF, 2012). El Estudio de Carga de Enfermedad y Carga Atribuible en Chile (PUC, 2007) muestra que el alcohol es primer factor de riesgo que causa más muerte y discapacidad en Chile, está asociado a muerte prematura por canceres, cirrosis, y otras patologías que implican el 12,4% de los años de vida saludables perdidos por muerte o discapacidad. El consumo de cocaína, pasta base y otras drogas, generan trastornos a la salud en por lo menos 4,4 millones de hombres y 1,2 millones de mujeres de América Latina. Por otro lado, el estudio mundial de carga de enfermedad del año 2010 da cuenta de que, entre las causas atribuibles a problemas de salud mental y uso de sustancias, la carga de enfermedad por uso de drogas ilícitas es el 10,9% (GBDS, 2010).</p> <p>Considerando nuestro sello de compromiso con nuestros alumnos, buscamos prevenir, ya que la prevención de drogas se da en un marco de procurar el bienestar y desarrollo pleno de nuestros alumnos. buscando fortalecer recursos personales y sociales que favorezcan el desarrollo de estilos de vida y entornos saludables, teniendo como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida, a través del desarrollo integral de la persona, ya que constituye el mejor protector para enfrentar cualquier situación de riesgo en la vida. Toda estrategia en prevención supone fortalecer los factores protectores y amortiguar los de riesgo, de acuerdo al diagnóstico que se haga en cada situación.</p>	

*Por ser este programa en esencia dinámica y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de colegio Santo Tomás de Aquino y las nuevas normativas ministeriales.

Enfocamos nuestra prevención destacando cuatro conceptos fundamentales: **ANTICIPAR** los problemas asociados al consumo de drogas, a través de la realización de acciones que tiendan a reducir la probabilidad de aparición de éstos, fortaleciendo los factores protectores y minimizando los de riesgo. **FORTALECER** capacidades o herramientas personales, grupales y de contexto, que favorezcan estilos de vida saludables. **GESTIONAR** visualizamos los riesgos a los que toda persona se ve sometida a lo largo de la vida, promocionando en los individuos capacidades de resolución de los conflictos, que les permitan enfrentar y abordar en forma sana y creativa los problemas, entre ellos el consumo de drogas. **PROCESO**. La prevención, como todo proceso educativo, no es un acto sino un proceso sistemático y gradual. Todo lo anterior implica realizar actividades que fortalezcan y desarrollen habilidades personales y grupales que favorezcan la resistencia al uso de sustancias tóxicas.

Consideramos que las acciones preventivas más exitosas son las que combinan actividades orientadas al fortalecimiento de los factores protectores (habilidades para la vida o desarrollo integral de las personas), con una acción específica en el tema de la droga (información específica sobre los efectos y consecuencias del uso y abuso). Considerando el sector en el cual estamos inmerso, necesitamos generar acciones constantes buscando el bienestar integral de nuestros alumnos.

OBJETIVO GENERAL

Favorecer el desarrollo integral saludable de los estudiantes abordando formas de prevenir los efectos del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, fortaleciendo sus factores protectores y visualizando los factores de riesgo, potenciando herramientas para una vida y desarrollar su proyecto de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar instancias de reflexión que consideren todas las formas y tipos de consumo de drogas, mediante información acorde a la etapa de desarrollo de los alumnos, buscando concientizar a la población sobre los daños que genera el consumo.
- Trabajar con las familias a través de talleres psicoeducativos potenciando factores protectores, con la finalidad sensibilizar a padres y/o adultos significativos para que asuman una actitud activa y responsable, siendo capaces de intervenir precozmente en el consumo de drogas de uno de sus miembros, disminuyendo los factores de riesgo.
- Identificar en conjunto al programa DIR-APS o SENDA a través de un tamizaje de consumo, alumnos que tenga indicio de consumo, con la finalidad de realizar intervención breve psicoeducativa o directamente realizar derivación correspondiente por consumo problemático a los distintos programas de apoyo.

ACCIÓN N°1 "Intervención breve"	
Descripción	Intervención breve de forma individual para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, sobre población detectada con consumo de riesgo.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas. ● Reducir el riesgo de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
Fecha	junio – noviembre
Responsable	Dupla psicosocial y red de apoyo (DIR-APS)
Recursos	Material fungible, recursos tecnológicos para la implementación.
Financiamiento	Programa SEP
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro individual de atención psicoeducativa.

ACCIÓN N°2 "Talleres de prevención con los alumnos"	
Descripción	La dupla psicosocial en conjunto de las redes de apoyo, se realizarán talleres de reflexión que consideren todas las formas y tipos de consumo de drogas, dándole a conocer todos los riesgos que conlleva el consumo.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la vida saludable y el autocuidado. ● Concientizar a los alumnos de los riesgos que conlleva consumir.
Fecha	abril – noviembre.
Responsable	Dupla psicosocial y red de apoyo (SENDA – DIR-APS)
Recursos	Recursos materiales y tecnológicos (Computador, Hojas oficio, Teléfono, impresora, fotocopidora)
Financiamiento	Programa SEP
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Libro de clases ● Lista de asistencia ● Cronograma de talleres

*Por ser este programa en esencia dinámica y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de colegio Santo Tomás de Aquino y las nuevas normativas ministeriales.

ACCIÓN N°3 "Taller para padres, tutores y apoderado"	
Descripción	Mediante la colaboración del SENDA, se realizarán talleres psicoeducativos para padres, tutores y apoderados, al mismo tiempo se entregarán trípticos informativos para acompañar la información entregada.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Psico educar a los padres para que cumplan un rol activo y responsables. ● Entregar estrategias de detección temprana e intervención.
Fecha	Abril – noviembre
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ● SENDA ● Dupla psicosocial
Recursos	Recursos materiales y tecnológicos (Guías, videos, data Show, folletos. Material de apoyo, entre otros).
Financiamiento	Programa SEP
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista asistencia de participantes ● Fotografías ● Trípticos

ACCIÓN N°4 "Jornada de concientización sobre la prevención del consumo de drogas"	
Descripción	En 1987, la asamblea general de las naciones unidas establece el 26 de junio de cada año, como el día de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, para dar una muestra de su determinación en fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del uso de drogas.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Concientizar a la población sobre el consumo. ● Reflexionar sobre las consecuencias.
Fecha	Junio
Responsables	Dupla Psicosocial
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ● Material fungible ● Material tecnológico
Financiamiento	Programa SEP
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Lista asistencia de participantes ● Fotografías

*Por ser este programa en esencia dinámica y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de colegio Santo Tomás de Aquino y las nuevas normativas ministeriales.

- Cronograma de las actividades a realizar

CRONOGRAMA DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL 2024

Acciones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Intervención breve				X	X	X	X	X	X	
2. Talleres de prevención con los alumnos"		X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Taller para padres, tutores y apoderado		X	X	X	X	X	X	X	X	
4. Jornada de concientización sobre la prevención del consumo de drogas				X						

*Por ser este programa en esencia dinámica y perfectible; cada año será evaluado, actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta las propias experiencias y necesidades de colegio Santo Tomás de Aquino y las nuevas normativas ministeriales.